

**DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015**

Nº 38 de fecha 25 de febrero de 2016

D.FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO, Alcalde del Ayuntamiento de Siles, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2015, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

**RESUELVO:****Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2015:

<b>Resultado Presupuestario</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>Resultado Presupuestario</b>
a) Operaciones corrientes	2.050.015,81	1.594.698,59	
b) Otras operaciones no financieras	141.428,64	508.500,59	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.191.444,45	2.103.199,18	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	241.596,33	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>2.191.444,45</b>	<b>2.344.795,51</b>	<b>-153.351,06</b>
<b>AJUSTES:</b>			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			73.165,22
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			386.776,06
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			46.833,30
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>259.756,92</b>

<b>Remanente de Tesorería</b>	<b>Importe</b>	
1. (+) Fondos Líquidos		343.778,40
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.194.724,51
- (+) del Presupuesto corriente	166.531,03	
- (+) del Presupuesto cerrado	1.034.182,48	
- (+) de operaciones no presupuestarias	10.851,57	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	16.840,57	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		870.757,47
- (+) del Presupuesto corriente	99.256,09	
- (+) del Presupuesto cerrado	760.108,47	
- (+) de operaciones no presupuestarias	88.476,49	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	77.083,58	
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>		<b>667.745,44</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>236.000,00</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>46.833,30</b>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>384.912,14</b>

**Segundo:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.908.647,18
Modificaciones de créditos	590.690,50
Créditos definitivos	2.499.337,68
Gastos Comprometidos	2.344.795,51
Obligaciones reconocidas netas	2.344.795,51
Pagos realizados	2.245.539,42
Obligaciones pendientes de pago	99.256,09
Remanentes de crédito	154.542,17

**Tercero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.908.647,18
Modificaciones de previsiones	590.690,50
Previsiones definitivas	2.499.337,68
Derechos reconocidos netos	2.191.444,45
Recaudación neta	2.024.913,42
Derechos pendientes de cobro	166.531,03
Exceso previsiones	307.893,23

**Cuarto:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Quinto:** Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En SILES, a 25 de febrero de 2016



Alcalde

FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO



Doy fe,  
La Secretaria-Interventora

MARÍA SOLEDAD LLANAS REMIRO